

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPVENT S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2002.**

Guayaquil, Junio 30 del 2003.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2002.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Los resultados de las operaciones de la compañía al 31 de Diciembre del 2002 arrojan una pérdida de \$232.966.32 dólares, lo que se explica detalladamente en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que se adjunta. De igual manera informo que los procedimientos de Control Interno aplicados por la compañía GRUPVENT S.A., cumplen con los Principios Contables de general aceptación en el Ecuador y por ende han sido los adecuados.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



COMISARIO

